



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

13577 *Aprobación Presupuesto 2017*

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 28 de noviembre de 2016, aprobó provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2017 (Expediente SG4016PT2017).

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D. 500/1990 el expediente estará expuesto al público, en las oficinas de los servicios económicos, calle Sant Roc, 16 de Mahón, a partir del día siguiente a la publicación del presenta anuncio en el BOIB, por un periodo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Maó, a 29 de noviembre de 2016

La Alcaldesa,
Conxa Juanola Pons

